

## **COMUNICADO DE PRENSA N.º 12/2021**

10 de junio de 2021

# La OLAF en 2020: atajar el fraude, proteger a los europeos

Una de las actividades que ha marcado 2020 para la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) ha sido proteger a los ciudadanos europeos del contrabando y la distribución de productos médicos falsificados relacionados con la lucha contra la pandemia de coronavirus. La OLAF ha logrado adaptar sus métodos de trabajo a los retos que han planteado tanto el confinamiento como restricciones de viaje, lo que le ha permitido proseguir con sus investigaciones para proteger el presupuesto de la UE de complejos sistemas de fraude, falsificación, contrabando, corrupción y conflictos de intereses. Con más de 200 investigaciones finalizadas y tras emitir recomendaciones para recuperar más de 293 millones de euros, la OLAF ha seguido velando por que el dinero de la UE se gaste de la manera más adecuada posible: en beneficio de todos.

Al comentar la publicación del informe anual de la OLAF de 2020, Ville Itälä, director general de la organización, ha declarado lo siguiente: «El año 2020 ha sido excepcional en muchos aspectos, pero las investigaciones llevadas a cabo por la OLAF han puesto de manifiesto una vez más que se siguen produciendo casos de colusión, conflicto de intereses, manipulación de licitaciones, blanqueo de dinero, etc., lo que demuestra claramente que la pandemia no ha supuesto el fin de las actividades de los posibles defraudadores. De hecho, el virus ha traído consigo nuevas oportunidades de fraude, ante todo relacionadas con el lucrativo mercado de productos falsificados o defectuosos como las mascarillas o los desinfectantes para las manos, lo que ha planteado nuevos retos para la OLAF en 2020. Me enorgullece enormemente la capacidad que mis compañeros de la OLAF han demostrado tener, mostrando resiliencia, creatividad y flexibilidad para seguir trabajando con la mayor normalidad posible, y protegiendo a los ciudadanos europeos a pesar de todos los retos planteados por la pandemia».

### Actuación investigadora de la OLAF en 2020:

- La OLAF **finalizó 230 investigaciones** y emitió **375 recomendaciones** a las autoridades nacionales y de la UE competentes.
- La OLAF recomendó la recuperación de 293,4 millones de euros para el presupuesto de la UE.
- La OLAF puso en marcha **290 nuevas investigaciones** a raíz de **1 098 análisis preliminares** realizados por expertos de la OLAF.

#### Tendencias de las investigaciones contra el fraude:

Además de la falsificación de productos médicos y equipos de protección personal vinculados con la pandemia de COVID-19, los investigadores de la OLAF han detectado

otras tendencias relacionadas con el fraude durante 2020, como se indica en el informe anual. Entre ellas cabe mencionar:

- conflictos de intereses y colusión entre beneficiarios y contratistas, en particular en el ámbito de la contratación pública;
- facturas falsas o infladas, corrupción y conflictos de intereses en el ámbito de la financiación del desarrollo agrícola y rural, fenómenos a menudo asociados al blanqueo de capitales;
- fraude en la financiación de la investigación;
- contrabando de cigarrillos y tabaco; y
- fraude que afecta al medio ambiente y a la biodiversidad.

#### Intentos de defraudar millones

Al igual que en años anteriores, una de las principales tendencias detectadas por la OLAF en 2020 hace referencia a los defraudadores que manipulan el proceso de contratación pública y licitación para embolsarse fondos de la UE. Los mecanismos de fraude a menudo se extienden por varios Estados miembros de la UE y conllevan la existencia de complejas redes para el blanqueo de beneficios ilícitos. En un caso con vínculos en Rumanía, Italia, Bélgica y España, la OLAF recomendó la recuperación de 25 millones de euros. El dinero, que debería haberse destinado a infraestructura viaria, fue blanqueado a través de un grupo de empresas interconectadas y pagos por servicios ficticios. Por otro lado, el contrato fue concedido, en primer lugar, gracias a vínculos sospechosos con las autoridades nacionales, de acuerdo con la investigación de la OLAF. En el informe anual pueden encontrarse otros ejemplos, como casos de fraude relacionados con la investigación científica, la agricultura, el desarrollo rural y los fondos sociales. En algunos casos, la OLAF descubrió cómo se habían solicitado fraudulentamente fondos de la UE con documentos falsos, mientras que otros muchos casos también estaban asociados al blanqueo de capitales.

## Proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente

Los falsificadores han visto grandes oportunidades de negocio durante 2020, ya que la pandemia de COVID-19 ha provocado un aumento repentino y muy importante de la demanda de equipos médicos de protección individual. La OLAF llevaba siguiendo su pista desde marzo de 2020 y, hasta la fecha, ha identificado a más de 1 000 operadores sospechosos, al tiempo que ha ayudado a incautar millones de artículos sanitarios falsificados o defectuosos, en particular mascarillas, pero también desinfectantes para manos y kits de pruebas. Con el objetivo de proteger la salud y seguridad de los europeos, las operaciones de la OLAF durante 2020 también han logrado impedir que muchos alimentos y bebidas falsificados hayan llegado a los consumidores de la UE: por ejemplo, una operación finalizó con la incautación de alrededor de 1,3 millones de litros de vino y bebidas alcohólicas falsificados. La protección del medio ambiente también ha estado en el radar de la OLAF, ya que los defraudadores y los traficantes centran cada vez más su modelo de negocio en el ámbito medioambiental. La OLAF ha participado en incautaciones de plaguicidas ilícitos y ha contribuido a que varias toneladas de gases refrigerantes ilícitos no llegaran a la UE. De no haberse bloqueado, el cargamento de 14

toneladas de HFC incautado gracias a la OLAF en 2020 habría tenido el mismo impacto medioambiental que 38 vuelos de ida y vuelta de Ámsterdam a Sídney.

#### Cigarrillos y tabaco procedentes del exterior y del interior de la UE

Los productos del tabaco representan una parte muy importante de las mercancías de contrabando o falsificaciones a las que la OLAF dedica su atención cada año. En 2020, la OLAF y sus socios han incautado cerca 370 millones de cigarrillos destinados a la venta ilegal dentro de la UE, procedentes de fuera de las fronteras europeas. Al mismo tiempo, la OLAF también ha sido muy activa en la lucha contra los falsificadores que se centran en la producción ilegal de cigarrillos en la UE. Una de las operaciones reflejadas en el informe - en la que han participado 10 países a lo largo de tres años de investigación - dio lugar a la incautación de 95 millones de cigarrillos ilegales y 300 toneladas de tabaco, así como a más de 200 detenciones, además de evitar pérdidas económicas por valor de 80 millones de euros. La OLAF también ha participado en tres importantes operaciones contra el contrabando de tabaco para pipa de agua, producto cada vez más popular entre los traficantes en los últimos años.

Para leer el informe completo, haga clic aquí.

#### Misión, mandato y competencias de la OLAF

La misión de la OLAF es detectar, investigar y atajar el fraude relacionado con fondos de la UE.

La OLAF desempeña su misión:

- Ilevando a cabo investigaciones independientes de casos de fraude y corrupción que afecten a fondos de la UE para garantizar que todo el dinero de los contribuyentes de la UE llega a proyectos que puedan crear empleo y generar crecimiento en Europa;
- contribuyendo a reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de la UE mediante la investigación de actuaciones irregulares graves del personal de la UE y de los miembros de sus instituciones:
- formulando una sólida política antifraude de la UE.

En su función investigadora independiente, la OLAF puede investigar asuntos relacionados con el fraude, la corrupción y otros delitos que perjudiquen los intereses financieros de la UE y que atañan a:

- todos los gastos de la UE: las principales categorías de gasto son los Fondos Estructurales, los fondos de política agraria y desarrollo
  - rural, los gastos directos y la ayuda exterior;
- varios capítulos de ingresos de la UE, especialmente los derechos de aduana;
- sospechas de actuaciones irregulares graves del personal de la UE y de los miembros de sus instituciones.

Una vez que la OLAF ha finalizado su investigación, corresponde a las autoridades nacionales y de la UE competentes examinar las recomendaciones de la OLAF y tomar una decisión sobre su seguimiento. Se presume que todas las personas afectadas son inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad ante un juzgado o tribunal nacional o de la UE competente.

# Más información:

Jana CAPPELLO Portavoz

Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)

Teléfono: +32 2 29 85549

Correo electrónico: <u>olaf-media@ec.europa.eu</u>

http://ec.europa.eu/anti fraud



Chris JONES
Portavoz adjunto
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)
+32 2 29 91606
olaf-media@ec.europa.eu



http://ec.europa.eu/anti fraud